

Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 836 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 NOV 2017



VISTOS:

El Oficio N° 0731-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 02 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita conformación del comité para evaluación del personal que se encuentra laborando bajo el Decreto Legislativo N° 1057 CAS; y el proveído de fecha 03 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución.

CONSIDERANDO:



oza de Amazonas, organiza su Régimen de Que, la Universidad Nacional Sribio Rodri Gobierno de acuerdo la Diniversitaria atuto y Red mentos, atendiendo a sus necesidades y caracteristicas



Que, el Contrato Administativo de Servici calligad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a malentidad pública comma persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por pormas del derecto nfiece a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto le 1057 y su Regiamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-POM, podificado por Supremo N° 06 2011-PCM;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas academicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, manifiesta que a la fecha el personal administrativo que se encuentra laborando, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, que ingresaron mediante concurso público y que culminan su contrato el 31 de diciembre del presente año, siendo 30 plazas administrativas, por lo que solicita la conformación de una comisión para llevar a cabo el proceso de evaluación de todo el personal que se encuentra laborando bajo la modalidad CAS, sugiriendo que la evaluación conste en el desempeño laboral conjuntamente con sus respectivos jefes inmediato superior y su hoja de vida actualizada;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 836 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

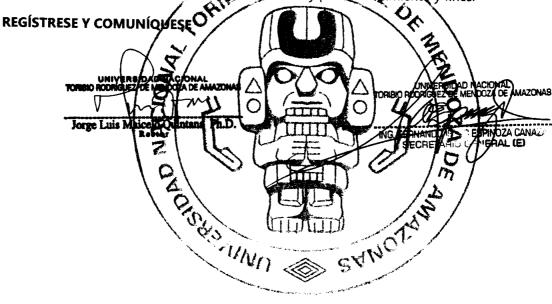
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación de todo el personal administrativo, que se encuentra laborando bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:



Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga Ing. Ana Cecilia Rodriguez Buendía Ing. Asuntita Amelia Chávez Chávez

Presidente Miembro Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Rescillitión a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de formas, modo de Ley para conocimiento y fines.



JLMQ/R FIEC/SG